

METAS

Proporcionar a la población conocimiento científico y tecnológico de calidad resultado de las evaluaciones practicadas, en el que se destaque la preocupación ética, a través de diferentes estrategias de divulgación buscando la apropiación del conocimiento en la población.

Difundir el conocimiento científico y tecnológico a la sociedad en general, a través de diferentes estrategias lúdicas que promuevan el interés de la población en temas de ciencia.

El impulso a la protección intelectual asegura a los inventores Morelenses que sus inventos estarán protegidos por las leyes del Instituto Mexicano de la Protección Industrial (IMPI) para su explotación exclusiva, dando así el reconocimiento a sus descubrimientos e ideas. La propiedad intelectual es un fuerte indicador de productividad económica y por lo tanto directamente relacionada al desarrollo económico.

Dada la importancia que tiene el estado de Morelos con relación al número de investigadores per cápita, así como la diversidad de Centros e Institutos de Investigación, es vital fomentar la cultura emprendedora para generar conocimiento que pueda ser aplicado al desarrollo tecnológico, a través de la incubación de empresas de alto impacto, la transferencia de tecnología y la asesoría en temas relacionados a la innovación para empresarios y académicos.

Proporcionar a la población conocimiento científico y tecnológico de calidad resultado de las evaluaciones practicadas, en el que se destaque la preocupación ética, a través de diferentes estrategias de divulgación buscando la apropiación del conocimiento en la población.